



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Extraordinaria en la noche de hoy martes 9 de diciembre de dos mil veinticinco, en la localidad de Javier de Viana, dando comienzo a las 20:30 horas, contando con la presencia de 21 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, QUIENES SE REFERIRÁN A LA NECESIDAD DE UNA TARIFA DIFERENCIADA DE UTE PARA EL NORTE DEL PAÍS.

La Sesión se desarrolló en el histórico galpón ferroviario, con una destacada participación de vecinos, representantes de instituciones locales, comunidad educativa y autoridades departamentales, contando además con la presencia del Director de Descentralización de la Intendencia de Artigas, Ing. Sergio Viera.

La Junta recibió, en régimen de Comisión General, a una delegación de la Junta Departamental de Salto, integrada por los Ediles Jesús Grasso, Jorge de Souza (Frente Amplio), Lidia Rieta (Partido Colorado) y Celia Botaro (Partido Nacional), quienes presentaron formalmente un proyecto que plantea la implementación de una tarifa diferencial de UTE para la región Norte del país.

La delegación salteña fundamentó la iniciativa en:

- La diferencia sostenida de temperaturas entre el Norte y el Sur del país, que obliga a un uso intensivo de la energía eléctrica durante gran parte del año para enfrentar olas de calor extremas.
- El fuerte impacto de ese mayor consumo en la economía de los hogares, especialmente en jubilados, pensionistas, familias con menores ingresos y personas en situación de vulnerabilidad, así como en pequeños comercios e industrias.
- Los efectos del calor extremo sobre la salud, el descanso y la calidad de vida de la población.
- La realidad de mayores índices de desempleo e informalidad en los departamentos norteños.
- El hecho de que Uruguay cuenta hoy con una matriz energética altamente diversificada y renovable, exportando energía a países vecinos a precios inferiores a los que pagan los usuarios nacionales.

En ese marco, se planteó la necesidad de avanzar en una política de equidad territorial y verdadera descentralización, atendiendo la situación de Artigas, Salto,



Paysandú, Rivera y Tacuarembó mediante una tarifa que contemple las condiciones climáticas, sociales y productivas del Norte.

Ediles de distintos partidos de la Junta Departamental de Artigas hicieron uso de la palabra para:

- Expresar su apoyo a la propuesta de tarifa diferencial de UTE para la región.
- Destacar el carácter multipartidario de la iniciativa y el trabajo conjunto entre Juntas Departamentales del Norte.
- Subrayar el rol de los ediles como “caja de resonancia” de las necesidades de la gente y como articuladores de gestiones ante organismos nacionales.
- Señalar la importancia de que el tema sea considerado en el Congreso Nacional de Ediles y ante el Ministerio de Industria y las autoridades de UTE.

Por moción aprobada por unanimidad, el Plenario resolvió remitir la versión taquigráfica de lo actuado sobre la tarifa diferencial de UTE a la Comisión de Agroindustria y Desarrollo de la Junta Departamental de Artigas, a fin de que continúe el estudio del asunto, coordine con otras Juntas del Norte y acompañe las gestiones ante las autoridades nacionales competentes.

SEGUNDO PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A VECINOS DE LA LOCALIDAD QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.

La Junta recibió, a vecinos y representantes de la Comisión Vecinal y de organizaciones locales de Javier de Viana, quienes presentaron una nota y expusieron una agenda de necesidades y proyectos prioritarios para la localidad, entre ellos:

Control de velocidad en la ruta que atraviesa el pueblo, con propuestas de reductores, mejor señalización y mayor fiscalización, ante el riesgo permanente para peatones, ciclistas y niños.

Bituminización y mejora de las calles, incluyendo la culminación de arreglos iniciados y no finalizados, para mejorar la transitabilidad y reducir polvo, barro y deterioro en épocas de lluvia.

Potenciación del camping local, dotándolo de mejores servicios e infraestructura, con el objetivo de promover el turismo y ofrecer un espacio recreativo de calidad para familias y visitantes.

Actualización y colocación de nomenclatura de calles, indispensable para la organización territorial, la correcta identificación de domicilios y la mejora de servicios postales y de reparto.



Construcción e instalación de una piscina en la escuela del pueblo, pensada como recurso recreativo, educativo y deportivo, que permita desarrollar actividades de natación y recibir a niños de otras localidades cercanas.

Declaración oficial del museo local como parte del patrimonio cultural del departamento, a fin de preservar la historia, fortalecer la identidad comunitaria y acceder a apoyos institucionales.

Ampliación de urnarios en el cementerio, frente a la casi inexistencia de espacios disponibles, atendiendo el arraigo afectivo de los vecinos que desean ser sepultados en la localidad.

Regularización y fortalecimiento del servicio de barométricas, por su impacto directo en la salubridad, evitando desbordes, malos olores y riesgos de contaminación.

Atención urgente a las **viviendas que aún no cuentan con pozo negro**, garantizando condiciones básicas de higiene.

Una fuerte preocupación por la **falta de soluciones habitacionales**:

Planteo de acceso a programas de vivienda (Mevir) para familias jóvenes del pueblo.

Necesidad de avanzar en la **regularización y titularización de predios de AFE** actualmente ocupados por vecinos, en coordinación con la Comisión de Tierras y el actual Directorio de AFE.

Asimismo, se planteó la **creación de propuestas deportivas permanentes para niños y adolescentes**, solicitando la presencia de un profesor y/o policía deportivo, al no existir actualmente cuadros deportivos formales en la localidad.

Durante la sesión se destacó especialmente la **participación activa de niños y niñas**, que tomaron la palabra para solicitar mejoras en calles y plantear sus inquietudes cotidianas, lo que fue valorado por los ediles como una instancia ejemplar de formación cívica y de ejercicio de ciudadanía desde edades tempranas.

El Plenario aprobó una moción del Edil Manuel Caram, con el agregado del Edil Guillermo Gasteasoro, mediante la cual se resolvió:

Gestionar ante AFE la disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas,

Solicitar la donación del último coche motor para el Museo de Javier de Viana,

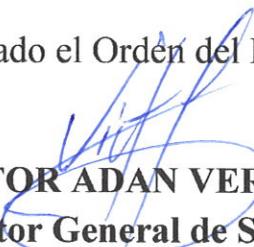


Impulsar la regularización y titularización de los predios actualmente ocupados por vecinos en la faja ferroviaria, coordinando dicha información con la Comisión de Tierras de la Junta Departamental de Artigas.

La Junta Departamental de Artigas agradece al pueblo de Javier de Viana por el cálido recibimiento, a la Comisión Vecinal, comunidad educativa, organizaciones locales y vecinos en general por su participación, así como a la delegación de la Junta Departamental de Salto por la presentación del proyecto de tarifa diferencial de UTE para el Norte.

Las inquietudes y propuestas recogidas en esta histórica sesión descentralizada **serán derivadas a las Comisiones correspondientes para su estudio y seguimiento**, reafirmando el compromiso del Legislativo departamental de continuar trabajando, junto a las instituciones y la comunidad, por el desarrollo equitativo de todo el departamento.

Siendo la hora 23:35 y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.


VICTOR ADAN VERA GOMEZ
Director General de Secretaría (I)